**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAOR S.A.**

En la ciudad de Quito, el 20 de marzo de 2018, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle D y calle I, Conjunto Santa Lucía Baja, parroquia de Cumbayá, Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 18h00, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía CAOR S.A.:

| ACCIONISTA | CAPITAL SUSCRITO | CAPITAL PAGADO | NÚMERO DE ACCIONES |
|---|---|---|---|
| Carlos Augusto Ortiz González | $792.00 | $792.00 | 792 |
| Carlos Miguel Ortiz Trias | $8.00 | $8.00 | 8 |
| TOTALES | $800.00 | $800.00 | 800 |

La Junta General designa como Presidente de la presente sesión al señor accionista Carlos Miguel Ortiz Trias y como Secretaria, a la señora Liz Almariz Trias de Ortiz, quienes encontrándose presentes aceptan la designación y toman posesión de su cargo.

El señor Presidente solicita a Secretaría que constate la existencia del quórum necesario para instalar esta Junta General de Accionistas. La señora Secretaria informa que se encuentra presentes los accionistas que constituyen la totalidad del capital social de la compañía, por lo que el Presidente consulta a la sala si es decisión de esta junta, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, el constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
2. Conocimiento el informe del señor Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
4. Designación del Comisario Principal y Comisario Suplente;
5. Destino de utilidades, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Los señores accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar el orden del día que les ha sido propuesto.

El señor Presidente declara instalada la Junta General, por lo que los Accionistas pasan a tratar el primer punto del día.

1. **PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.-**

El señor Presidente dispone que por Secretaría, se de lectura al informe que se ha presentado por parte del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Cumplida su lectura, la Junta delibera y, por unanimidad, resuelve aprobar el informe que le ha sido presentado.

2. **PUNTO DOS: Conocimiento del informe de la señora Comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.-**

La Junta General de Accionistas conoce el informe emitido por la señora Comisaria de la Compañía, Ocdetti Beatriz Rondón de Costantino, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Luego de la correspondiente deliberación, lo aprueba sin observaciones.

3. **PUNTO TRES: Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.-**

El señor Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

La Junta General delibera y resuelve por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía.

4. **PUNTO CUATRO: Designación del Comisario Principal y Comisario Suplente.**

El señor Presidente mociona que se ratifique a las señoras comisarias principal y suplente, Ocdetti Beatriz Rondón de Costantino como comisaria principal y a la señorita Dolores Nathaly Varela Mejía como comisaria suplente de la compañía.

5. **PUNTO CINCO: Destino de utilidades, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.-**

El señor Presidente informa a los señores accionistas que la compañía no ha producido utilidades durante el ejercicio económico del año 2017.

Se agregan al expediente de esta Junta General los informes presentados por el señor Gerente General, la señora Comisaria, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

Una vez cubiertos los puntos del orden del día, la Junta de Accionistas da por terminada la sesión a las diecinueve horas treinta minutos, luego de un receso durante el cual es redactada, aprobada y firmada la presente acta.

Carlos Miguel Ortiz Trias
**PRESIDENTE** – ACCIONISTA

Carlos Augusto Ortiz González
**ACCIONISTA**

Liz Almariz Trias de Ortiz
**SECRETARIA**